



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "ROTTIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 33131/2019) con fecha 30 de diciembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROTTIO S.A. (CUIT 30-71070768-1), designándose síndico a FRANQUEIRO y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Corrientes 534, piso 9º oficina "B", C.A.B.A. (tel. 4393-4443). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 06/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/05/2020 y 06/07/2020 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 29/12/2020 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que, Rottio S.A. se presentó en concurso preventivo el día 16/12/2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 7483/20 v. 28/02/2020

Fecha de publicacion: 26/02/2020

